



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/505, 184/507,
184/510, 184/511,
184/514, 184/515

05/08/2016

2021, 2023,
2026, 2027,
2030, 2031

AUTOR/A: TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María (GS); CANTERA DE CASTRO, Zaida (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información que interesa a Sus Señorías cabe señalar que la Dirección General de la Policía en el año 2012 procedió a la distribución de los primeros chalecos antibalas-anticuchillo adquiridos a finales de 2011 (1.136 chalecos). En el año 2013, la citada Dirección General inició un procedimiento plurianual (2013-2015) para la adquisición de chalecos antibalas-anticuchillo (19.991 chalecos), que incluía tanto modelos de chalecos para hombre, como modelos de chalecos con sistemas de ajuste apropiado a la anatomía femenina, cuya distribución finalizó en 2016.

Dicha programación de compras continuó en ese ejercicio mediante un procedimiento abierto que permitió la adquisición de 11.554 nuevos chalecos.

Los miembros del Cuerpo Nacional de Policía dotados de manera individualizada de chalecos antibalas-anticorte fueron 21.108, de los cuales 19.185 eran para componentes masculinos (sobre un total de 64.910 funcionarios) y 1.923 para componentes femeninos (sobre un total de 8.759 funcionarias).

Sobre los miembros que fueron dotados de manera individualizada de chalecos antibalas-anticorte diferenciados por años desde el 2012 hasta 2016, se señala que en el año 2012 no se entregó ninguna cantidad del citado material, mientras que en el año 2013 fueron entregados 6.791 chalecos antibalas, en el año 2014, 6.600, en el año 2015, 6.600 y en el año 2016, 456, de los que 335 fueron para miembros masculinos y 121 para miembros femeninos, faltando 51 por entregar para finalizar las existencias de los citados chalecos.

En relación con los miembros que están previstos dotar de manera individualizada de chalecos antibalas-anticorte para el año 2017, cabe indicar que la cifra asciende 11.554.

Las partidas económicas presupuestadas y finalmente ejecutadas para la adquisición de chalecos antibalas-anticuchillo, destinadas a dotar de manera individualizada al personal masculino fueron: ninguna en el año 2012; en el año 2013, 2.202.185,48 euros; en el año 2014, 1.679.770,40 euros y en el año 2015, 1.972.595,24 euros.



Las partidas económicas finalmente ejecutadas para la adquisición de chalecos antibalas anticuchillo destinadas a dotar de manera individualizada al personal femenino fueron: ninguna en los años 2012 y 2013; en el año 2014, 460.477,60 euros y en el año 2015, 167.652,76 euros.

Respecto a lo ejecutado en el pasado año 2016, el importe ascendió a 3.299.360,24 euros, como resultado del procedimiento abierto para la adquisición de chalecos. Durante el año 2017 se procederá a completar su entrega.

Por último, cabe señalar que no se puede establecer una previsión sobre la dotación completa de chalecos antibala para todo el personal masculino y femenino del Cuerpo Nacional de Policía, dado que depende de las consignaciones presupuestarias de que se disponga, así como del número de integrantes y la posible sustitución de los que sean precisos por deterioro.

Madrid, 25 de mayo de 2017

